



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA  
DIPUTADA FEDERAL SARAI NUÑEZ CERÓN**



## TRABAJO LEGISLATIVO

El trabajo legislativo es uno de los ejes principales de la labor parlamentaria, a través del cual los Diputados Federales desempeñamos nuestra función como representantes populares en la construcción y mejoramiento del marco constitucional y legal de nuestro país, que permita que los ciudadanos cuenten con mayor seguridad, bienestar social y económico.

Lo anterior, mediante la labor que llevamos a cabo en las Comisiones Ordinarias, en la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo, en los dictámenes que votamos; y, en los pronunciamientos y posicionamientos que hacemos de los diversos temas en la defensa de las causas que consideramos justas.

Por ello, durante este año en la Cámara de Diputados, he estado firmemente como oposición responsable haciendo escuchar mi voz para decir no a las imposiciones ocurrentes sin fundamento, no a los caprichos del poder de Morena y su líder Andrés Manuel López Obrador que quiere ser hegemónico y no democrático, fuera el Fuero, por una Fiscalía que sirva, por una vida libre de violencia para las mujeres, a favor de las Estancias Infantiles, por una educación de calidad y no sindical, por justicia para las trabajadoras del hogar, por una Guardia Nacional con mando civil y no militarizada, no a las consultas a modo y por un presupuesto a favor del crecimiento económico de México.



## COMISIONES ORDINARIAS

El trabajo en las Comisiones Ordinarias es muy importante, pues son órganos constituidos por el Pleno, las que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

En esta LXIV Legislatura, me corresponde participar en las siguientes:

- Secretaria en la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Integrante en la Comisión de Cultura.
- Integrante en la Comisión de Deporte.

Respecto al trabajo en las Comisiones Ordinarias, como Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores he realizado una labor importante en la defensa del presupuesto para el Servicio Exterior Mexicano, así como fortalecer el andamiaje jurídico en materia de asilo político y refugiados.

Como integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía, participé a fin de fortalecer el marco jurídico en materia de derechos culturales.

Y desde la Comisión de Deporte luché para dotar de mayor presupuesto a la CONADE con la finalidad de fortalecer el deporte de alto rendimiento e infraestructura deportiva.





## INICIATIVAS

Las Iniciativas, son mejoramiento de una ley ya existente o proponer la expedición de una nueva norma o la abrogación de una existente, la derogación, reforma o modificación de otra norma, con la finalidad de eliminar lagunas jurídicas que desprotejan a la ciudadanía.

### BALANCE COMPLETO DE INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Diversos Grupos Parlamentarios	2	0	0	0	0	2
Adherente	92	10	9	0	16	57
Iniciante	8	1	0	0	0	7
De Grupo	26	2	3	0	1	20
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>86</b>

### Iniciativas Presentados por las y los Diputados del Partido Acción Nacional

TIPO DE ASUNTO	*1er Periodo Ordinario PRESENTADAS	*2do. Periodo Ordinario PRESENTADAS	TOTAL
<b>INICIATIVAS</b>	112	70	182

\*Cada Legislatura tiene una duración de tres años y cada año se compone de dos periodos ordinarios. El 1er. Periodo Ordinario, comienza el 01 de septiembre y concluye el 15 de diciembre; y, el 2do. Periodo Ordinario, inicia el 01 de febrero y termina el 30 de abril.



Respecto, de las iniciativas que presenté como adherente y como parte de mi Grupo Parlamentario, comparto algunas que considero de mayor relevancia:

- **Iniciativa para que los ciudadanos se vean favorecidos con la reducción del costo de la gasolina**, a fin de reducir en un 50% las cuotas de IEPS.
- **Iniciativa para que baje el IVA en la región fronteriza**, para que se aplique la tasa del 8% al IVA.
- **Iniciativa para que el salario mínimo permita acceder al bienestar y una mejor calidad de vida**, actualizando los criterios para fijar el salario mínimo.
- **Iniciativa para que la colegiatura de la universidad no sea una carga fiscal**, y se deduzcan los pagos de colegiatura a nivel licenciatura.
- **Iniciativa para combatir al delito de robo**, a fin de combatir el mercado que hoy en día permite que en minutos, el delincuente convierta en dinero el producto del robo.
- **Iniciativa para reducir los costos de la electricidad**, para que se determine la fijación de tarifas de luz considerando las condiciones particulares de los municipios, a partir de factores de sensación térmica y los indicadores socioeconómicos de sus habitantes.
- **Iniciativa para que México no viva una experiencia como la que se tuvo en materia de desabasto de gasolina**, por lo que se pretende constituir una **reserva estratégica nacional de petrolíferos** y garantizar que los consumidores, bajo ningún motivo, sufran escasez de combustible

- **Iniciativa para que las trabajadoras y trabajadores tengan derecho a los servicios de guardería**, toda mujer y hombre trabajador pueda tener el derecho a dichos servicios.
- **Iniciativa para el acceso a financiamiento a Mujeres emprendedoras**, a fin de que la SE cree y garantice el acceso a programas y esquemas de financiamiento público y privado para mujeres, en condiciones preferenciales y con capacitación y asesoría empresarial.
- **Iniciativa para que la educación Universitaria se eleve a rango constitucional.**
- **Iniciativa para sancionar a prestadores de servicios educativos que incumplan protocolos para detectar casos de abuso sexual infantil.**
- **Iniciativa para reducir a ocho horas la residencia médica con objeto de que el servicio sea eficiente y oportuno.**
- **Iniciativa para fomentar energías limpias**, para fomentar la generación y aprovechamiento de energías limpias y renovables.
- **Iniciativa para que Prevenir enfermedades frecuentes**, toda persona tenga derecho al acceso al más alto nivel posible de salud física y mental, a través de la prevención y el tratamiento de las enfermedades endémicas.
- **Iniciativa para que se transparenten los recursos que ejercen los municipios** para que expliquen cómo ejercieron los recursos, a quién se le asignaron y quiénes son la población destinataria de los mismos; e,
- **Iniciativa para facultar al Congreso a expedir leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en materia de feminicidio.** Además garantizar la paridad de género en la integración de cargos directivos.

Iniciativas que, permitirán a las familias de este país tener mayores ingresos, mejores servicios de salud, más acceso a la educación superior, el cuidado del medio ambiente y la seguridad para las niñas, niños y mujeres, que tanto anhelamos.





Iniciativas que presente:

TIPO DE ASUNTO	*1er Periodo Ordinario PRESENTADAS	*2do. Periodo Ordinario PRESENTADAS	TOTAL
INICIATIVAS	2	3	5

- **Proyecto de decreto que adiciona el artículo 12 de Ley General de Educación.**  
El espíritu de esta iniciativa es: Atribuir a la autoridad educativa federal, crear, coordinar y mantener campañas pedagógicas, de carácter incluyente entre educandos, educadores y padres de familia, con el fin de aumentar la conciencia pública sobre los riesgos del mal uso de las nuevas tecnologías, videojuegos y redes sociales, así como sus consecuencias.
- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal.**  
El espíritu de esta iniciativa es : Brindar información y servicios de asesoría para personas adultas mayores que deseen suscribir un contrato de hipoteca inversa que les permita obtener una pensión garantizada por un bien inmueble y promover esquemas para poder contratar un crédito garantizado mediante hipoteca inversa sobre un bien inmueble.
- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.**  
El espíritu de esta iniciativa es: Dotar de mayores atribuciones al Servicio Exterior Mexicano para salvaguardar los derechos de los connacionales en el extranjero.
- **Que reforma el artículo 73 de Ley General de Partidos Políticos.**  
El espíritu de esta iniciativa es garantizar e impulsar, la elaboración de programas de apoyo para la promoción de la participación política de las mujeres migrantes mexicanas en el exterior, a fin de garantizar su inclusión en la política nacional.
- **Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, con objeto de crear el Programa Nacional para la Prevención y Atención al Uso Nocivo de las Nuevas Tecnologías en Línea.**

El espíritu de esta iniciativa es que la Secretaría de Salud y el Consejo Nacional contra las Adicciones el Conadic, en el ámbito de sus respectivas competencias, se coordinen con las instituciones de educación y organismos de los sectores privado y social; para el diseño y ejecución del Programa Nacional para la Prevención y Atención al Uso Nocivo de las nuevas tecnologías, videojuegos y redes sociales



## PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

La Proposición con Punto de Acuerdo, es la posición de la Cámara, en relación con algún asunto específico de interés nacional o sus relaciones con los otros poderes de la Federación, organismos públicos, entidades federativas y municipios.

### BALANCE COMPLETO DE PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Proponente	11	1	5	0	0	5
De Grupo	27	9	14	1	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>10</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>8</b>

### Puntos de Acuerdo Presentados por las y los Diputados del Partido Acción Nacional

TIPO DE ASUNTO	*1er Periodo Ordinario PRESENTADAS	*2do. Periodo Ordinario PRESENTADAS	TOTAL
<b>PUNTOS DE ACUERDO</b>	76	103	179



Puntos de acuerdo presentados a título personal:

- **PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS MIGRANTES CENTROAMERICANOS Y BRINDAR ASISTENCIA MÉDICA Y ASESORÍA JURÍDICA, PERMITIENDO UN ACCESO ORDENADO A QUIENES SOLICITEN ASILO POLÍTICO O ESTANCIA LEGAL MEDIANTE VISA DE TRABAJO.**
- **PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL Y LA SENER A HACER DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO POR QUÉ SE CANCELÓ LA CUMBRE DE LA ALIANZA ENERGÉTICA MÉXICO-ALEMANIA 2019.**
- **PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SEP A PUBLICAR LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL USO RESPONSABLE Y SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO, A FIN DE CUMPLIR LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.**
- **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA LOS MOTIVOS DE POR QUÉ CANCELO LA CUMBRE DE LA ALIANZA ENERGÉTICA ENTRE MÉXICO Y ALEMANIA 2019 Y CUÁL SERÁ EL IMPACTO QUE DICHA DECISIÓN TENDRÁ ENTRE LA RELACIÓN BILATERAL DE DICHOS PAÍSES. EN ESE SENTIDO, RECONSIDERE PROGRAMAR LA REALIZACIÓN DE LA CUMBRE DE LA ALIANZA ENERGÉTICA ENTRE MÉXICO Y ALEMANIA EN EL PRÓXIMO MES EN CURSO**
- **PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A HACER DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO MEDIANTE LA SRE Y LA SFP LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL CONTRATO NÚMERO SRE-DRM-AD-001/19 SE ASIGNÓ SIN LICITACIÓN A LA EMPRESA ALEMANA VERIDOS.**
- **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE PUBLIQUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL USO RESPONSABLE Y SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN V TER DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN**

➤ PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, HAGA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO LOS MOTIVOS POR LOS QUE NO SE APOYÓ A LA CONTINUIDAD DE LOS PREMIOS FÉNIX 2019 Y ESPECIFIQUE LAS ACCIONES QUE TOMARAN PARA IMPULSAR LA CINEMATOGRAFÍA EN MÉXICO

➤ LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE, A TRAVÉS DE LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y SALUD, HAGAN DEL CONOCIMIENTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA LOS MOTIVOS DE POR QUÉ REALIZÓ EL RECORTE PRESUPUESTAL AL SECTOR SALUD Y BAJO QUÉ CRITERIOS SE TOMÓ ESTA DECISIÓN

➤ LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE, A TRAVÉS DE LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA RELACIONES EXTERIORES LA SECRETARÍA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN INFORME A ESTA SOBERANÍA LOS MECANISMOS PARA PROMOVER LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL SOBRE CUESTIONES MIGRATORIAS, PARA ENCONTRAR SOLUCIONES PRÁCTICAS A LOS PROBLEMAS DE FLUJO MIGRATORIOS Y OFRECER ASISTENCIA HUMANITARIA A LOS MIGRANTES QUE ENTRAN POR LA FRONTERA SUR DEL PAÍS.

➤ PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE DECLINE SU INASISTENCIA A LA REUNIÓN CUMBRE DEL G20 QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 28 Y 29 DE JUNIO EN JAPÓN



## DICTÁMENES

El dictamen es un acto legislativo colegiado a través del cual, una o más comisiones facultadas presentan una opinión técnica calificada, por escrito para aprobar o desechar las iniciativas de ley o de decreto, las minutas, las proposiciones con Punto de Acuerdo, entre otras.

En ese tenor, presento un cuadro con los diferentes dictámenes en el 1er. y 2do. Periodo Ordinario:

Tipo de dictamen	1 Periodo de Sesiones Ordinario	2º Periodo de Sesiones Ordinario	TOTAL
<b>Nueva Ley</b>	4	1	5
<b>Reformas Constitucionales</b>	2	7	9
<b><u>Reformas a leyes existentes</u></b>	11	55	66
<b>Decretos</b>	6	36	42
<b><u>Total</u></b>	<b>23</b>	<b>99</b>	<b>122</b>

De los principales dictámenes que votamos a favor, se encuentran los siguientes:

## DICTÁMENES

- ✓ Para eliminar el fuero, a fin de que no haya más impunidad en quienes cometen algún delito.
- ✓ Se crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- ✓ Se otorga certeza jurídica y seguridad a los ciudadanos en la celebración de las operaciones bursátiles.
- ✓ Se contempla entre otros delitos al tipo penal de feminicidio, para incluirlo en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.
- ✓ Se establece que la Guardia Nacional será de carácter civil, que tendrá su propia estructura orgánica y organizacional, y una ley que homologue en lo conducente las disposiciones de las fuerzas armadas. Mediante los principios de legalidad, objetividad, eficacia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución.
- ✓ Se garantiza a trabajadores contar con un día laboral para practicarse estudios médicos preventivos. La reforma que suscribimos los diputados de Acción Nacional, precisa el derecho de las y los trabajadores a contar con un día laboral por cada año, con goce de salario, a fin de practicarse estudios médicos preventivos.
- ✓ Se validan reformas para que jóvenes de 15 años sean titulares de cuentas de ahorro.
- ✓ Se establece la destitución e inhabilitación a servidores públicos que violen derechos humanos de migrantes.
- ✓ Se aprueba que Padres de familia puedan inscribir a sus hijos en guarderías.
- ✓ Se fortalecen los mecanismos para la prevención y combate al robo de hidrocarburos.
- ✓ Se establece un plazo de 120 días hábiles para pago de compensación a víctimas del delito.
- ✓ Se establecen penas de 6 a 12 años de prisión a quien cometa el delito de desplazamiento forzado interno (Entendiendo que comete dicho delito, quien de manera individual o colectiva, mediante violencia o cualquier otro medio o acto coactivo, realizado contra una persona o grupo de personas, ocasionen que abandonen su lugar de residencia).
- ✓ Se castigará el delito de turismo sexual hasta con 30 años de prisión.
- ✓ Se aprobó la reforma laboral en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva.
- ✓ Se concede licencia a trabajadores con hijos diagnosticados con cáncer (Los padres o madres de menores a 16 años diagnosticados con cualquier tipo de cáncer, podrán gozar de licencia por cuidados médicos, a fin de ausentarse de

sus labores en caso de que el menor requiera descanso médico en los periodos críticos del tratamiento u hospitalización, de acuerdo con la prescripción médica).

- ✓ **Se establecen los derechos laborales mínimos de las personas trabajadoras del hogar.**
- ✓ **Se prohíbe el matrimonio infantil.**
- ✓ **Se incrementan sanciones para extorsionadores; y, se impondrán hasta 25 años de cárcel.**
- ✓ **Se eliminan privilegios a todos los servidores públicos.**
- ✓ **Se establece que las trabajadoras de las fuerzas armadas cuenten con más tiempo en cuidados postparto.**
- ✓ **Se establece que será facultad exclusiva de la Cámara de Diputados ratificar a empleados superiores de Hacienda.**
- ✓ **Se eliminan partidas secretas en el Presupuesto de Egresos de la Federación.** Aprobamos el dictamen que modifica el artículo 74 de la Constitución Política, para estipular que no podrá haber partidas secretas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Además, elimina recursos discrecionales a través de las partidas secretas en el PEF.
- ✓ **Se garantiza el reconocimiento legal de la obligación alimentaria y el Estado mexicano garantizará que esta se cumpla y no las madres mexicanas a través de juicios costosos e interminables.**

Por otra parte, de los dictámenes que no estuvimos de acuerdo, se encuentran: La reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, por atentar contra el federalismo; la reforma que pretendía expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, porque buscaba avalar un fiscal carnal; la Ley de Ingresos, porque se sigue dañando los ingresos de los mexicanos, al seguir grabando la gasolina excesivamente, ya que no incentiva la inversión, no robustece al campo y no protege a las mujeres; así como el **Presupuesto de Egresos de la Federación, por restar presupuesto a la educación, a la salud, a la cultura, al desarrollo de las mujeres, al campo, a los municipios y estados.**

## ACUERDOS AVALADOS DE LA JUCOPO

También es importante mencionar que no sólo votamos dictámenes y proposiciones con puntos de acuerdo, sino también **avalamos** acuerdos importantes, de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), entre ellos:

## ACUERDOS AVALADOS DE LA JUCOPO

- Designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de organismos constitucionales autónomos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Conformación del grupo de trabajo para la Reforma del Estado y Electoral, que tendrá como objetivo integrar, sistematizar y generar una propuesta legislativa en la materia.
- Exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a implementar acciones contundentes para terminar con la *violencia feminicida* ejercida contra las niñas y mujeres del país “.
- Exhorto con respeto a la Autonomía Universitaria, a fin de que las autoridades de la Universidad Autónoma Metropolitana a solucionaran la huelga presente en ella.

## INTERVENCIONES EN TRIBUNA

- Intervención en tribuna Análisis del VI Informe de Gobierno (Política Exterior).
- [Intervención en tribuna](#) para presentar reserva al Dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Intervención en tribuna para presentar reserva al artículo 35 constitucional en materia de revocación de mandato.
- Intervención en tribuna para presentar iniciativa en materia de promoción de participación política para las mujeres migrantes.
- Intervención en tribuna para presentar reserva al Dictamen de la Ley de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Intervención en tribuna para presentar reserva al dictamen de la ley de turismo en materia para crear un fondo federalizado para la promoción turística para México.



## TRABAJOS REALIZADOS EN CASA DE ENLACE

La Casa de Enlace Legislativo, ubicada en Aguilar y Maya 104 Pte. Zona Centro de la Ciudad de Celaya, perteneciente al Distrito 12 del Estado Guanajuato, ha servido como el medio para tener la cercanía correspondiente con la población, quienes día con día se acercan para solicitar el apoyo de la bancada de Acción Nacional en esta LXIV Legislatura.

A través de ella, hemos apoyado a decenas de familias, mediante gestiones realizadas y convenios con asociaciones que hacen posible que podamos servir a la población celayense del distrito 12.

Durante el primer año de legislatura, 960 personas se acercaron a la Casa de Enlace, mientras que el equipo y su servidora visitamos 22 comunidades

## APOYOS Y GESTIONES OFICINA DE ENLACE

- Se entregaron 250 cobijas.
- Se logró la gestión, entrega y renovación de 100 becas para estudiantes de nivel secundaria, preparatoria y universidad.
- Beneficiamos a 3 pacientes que necesitaban traslados hospitalarios, dos de ellos a la Ciudad de México y uno más en el interior del Estado de Guanajuato.
- Entregamos \$37, 940.00 en medicamentos.

- Donamos 6 sillas de ruedas, 10 andaderas, 8 pares de muletas y 50 bastones.
- Se entregaron aparatos ortopédicos equivalentes a \$9,600.00.
- Así como la cantidad de \$11,500.00 en aparatos auditivos.
- Para las fiestas decembrinas, entregamos 600 aguinaldos a distintas comunidades.
- Regalamos 560 juguetes a niños por el Día de Reyes.
- Beneficiamos a más de 124 familias con apoyos económicos para emprender algún negocio.
- Celebramos el Día del Niño acompañados de más de 500 niñas y niños, quienes recibieron regalos.
- Llevamos a cabo 10 eventos en colonias y comunidades para celebrar el Día de las Madres, en donde entregamos regalos y convivimos con la ciudadanía.
- Donamos 150 kits escolares y 250 mochilas a estudiantes de nivel básico para este Regreso a Clases.
- 10 estudiantes de nivel profesional, recibieron apoyos económicos para viajar al extranjero, como parte de algunos programas de intercambio.
- Llevamos a cabo el amparo de 38 Estancias Infantiles, 12 padres de familia y 13 niños, apoyando a un total de 130 familias para que se respeten las Reglas de Operación 2018 de este programa federal.





